

ejemplar, y dadas las cosas parientes deben entenderse por el dño Ribil o el Canónico, se Consultase a B. N. en el buncel Comp. para q. se dize a declarare

A S. N. D. Juan Antonio M. Barrofa do
 viendo por vientos los parientes prop. del
 S. N. D. Juan Chino actual Pres. de la B. N.
 Bruno hijo de Puro hermano de los S. N. D. Juan
 y D. Juan Chino hermano y también actual
 Pres. y Pres. igual. El Sr. D. Juan
 Puro segundo del especificado D. N. Executar
 de P. desde luego con repua que en los parientes
 los eran comprendidos y así el impedim. legal
 del Quatro grado de Contano; como por q.
 debiendo entenderse las palabras en el
 Comum modo y estilo que es a costumbre de un
 p. ibiendo en las oñes N. los parientes con
 de otro del quatro grado este se debe como
 Comum. Se oñe a allegar a Puro
 tenzere; no obstante en aduda ya era se
 hasta por el Real acuerdo de la N. Ch.
 rilleria de Manada en el exp. de y recun
 que avitudo los S. N. D. Amigo baltasar
 Salazar, y D. Juan Luis S. N. sobre aben
 notado por pensadero al Sr. Conde M.
 S. N. y así ya q. Juan N. D. D. P.
